## SECRETARÍA MUNICIPAL. Illustre Municipalidad de Iquique



## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

•		
En Iquique , a 6 de FEBIRCO del año 2023, la Comisión		
Electoral establecida con fecha 23 de <u>Cmero</u> del año <u>2023</u> , para velar		
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización		
Comunitaria CLUB Deport us Afron La Mostodos Cheer,		
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la llustre Municipalidad de Iquique, que la elección		
del directorio de la organización se realizará:		
<ul> <li>Fecha de la elección : 11 de FEBRETO del año 20 23</li> <li>Horario : Inicio 16.30 Término 17.30</li> </ul>		
· Lugar v dirección : ANTOR PEATI SIN.		
Ex Estabio CAJANChie		
Por el presente acto, se da cumplimiento a un reducito de validez de la elección, establecido		
en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión		
Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días habiles de		
anticipación a la fecha fijada para ella.		
anticipación a la recha rijuda para de la companya		
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización		
comunitaria CLUS De Pontivo A Prem DAMOS TOOLD Cheen.		
comunitaria <u>Cara da Cara da C</u>		
N° NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
reasisses Savien Rigodae	16.80.718.4	12/
DAILVAN	12 22 - 8/4/0	The obline
2 CAMILO CAMPILLAY EDUANDO ABANZUA	18.372.964-0	
3 MARTA CELILIA BALLIZA OSSES	8.15 3674 -K	Myoungel
	•	·

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, lo documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: www.ley21146.gob.cl

